

responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo.

Solicito acuse de recibo de la presente documentación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Melilla, 22 de enero de 2008.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

182.- La Excm. Asamblea de la Ciudad de Melilla, acordó la adjudicación de la Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria de las obras de: PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE CRUZ ROJA Y ADAPTACIÓN PARA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO (Actuales Consejerías de Economía, Empleo y Turismo, Hacienda y Presupuestos; Contratación y Patrimonio)".

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: A.M. 14/082/2007.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE CRUZ ROJA Y ADAPTACIÓN PARA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO (Actuales Consejerías de Economía, Empleo y Turismo; Hacienda y Presupuestos; Contratación y Patrimonio).

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm.- 4428 de fecha 24 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.711.870,98 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 27 de diciembre de 2007.

B) Contratista: U.T.E. CIME,S.L., CIF B/29959277 -PROMEKO 2000,S.L. CIF B/29963675.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 1.384.903,62 euros.

Melilla 17 de enero de 2008.

El Secretario de la Asamblea.

Carlos Rolín Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTO

VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
TRIBUTARIA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

183.- La Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla a través del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la Ordenanza Fiscal reguladora del correspondiente tributo, ha practicado la liquidación a los sujetos pasivos que se relacionaran, intentados notificar de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con su declaración ante el organismo competente.